



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0297/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA DALMI S.R.L.

25 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/102/2026, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita confección de Resolución para el pago de la Empresa DALMI S.R.L.

La nota de la empresa DALMI S.R.L, de fecha 25/03/2026, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0000162 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando ALM/26/2026, de la Jefa de la División de Almacenes, Lic. Jessica Medina en el que informa que la empresa DALMI S.R.L., entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0000162.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; el Decreto Reglamentario N° 5311/2026.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de veinte millones doscientos cuarenta y ocho mil (G. 20.248.000) IVA incluido, a la empresa DALMI S.R.L., según factura N° 001-001-0000162, a imputar el pago al Objeto de Gasto 331 –Papel de Escritorio y cartón.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

